

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
255	11 sept. 1964	Decreto	nueva estructuración tenencias de alcaldía	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

portal sito en la calle Virgen de Montserrat 2; Excmos. Pias 878/H17 practicar abertura de 2,10 x 1,10 en la calle Gerona a 10 mts. de la calle Condostable de Portugal; D. Esteban Ventura Cuill 856/H04 reparacion del tejado de 3.40 x 11 mts. en la calle Guayaquil 59; D. Francisco Martres Mas 861/H06 empalme a la cloaca a la General de la Traversia de Catalunya 3; D. Juan Gardolera Gardolera 866/H08 sformado de un techo con vigas de hierro perpendiculares a las ya existentes sito en la calle Alberiz 4; D. Juan Deus Palandarias 867/H09 cambio de inodoro y lavadero en la calle Jose Ma Puntas 31.

El Alcalde

En uso de las atribuciones que reglamentariamente me estan conferidas, y a fin de proceder a una nueva estructuracion de las Tenencias de Alcaldia, dispongo lo siguiente:

Primero: nombro para el cargo de Teniente de Alcalde Presidente de la Comision de Gobernacion al Concejal D. Vicente Pique Estruch; substituyendole por consiguiente a Don Jorge Gimeno Luis, que hasta ahora habia venido desempeñando dicho cargo.

Segundo: el orden de las Tenencias de Alcaldia, sera en lo sucesivo y por mientras no se disponga otra cosa

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

por esta Alcaldia, sea el siguiente:

Primer Teniente de Alcalde: D. Jaime Catalafal Oller, quien ostentará la Delegación de los Servicios de Hacienda y la representación de la Zona Sur-Oeste de la Ciudad.

Segundo Teniente de Alcalde: D. Gabriel Montañana Galan, quien ostentará la Delegación de los Servicios de Cultura, Asistencia Social y Deportes y la representación de la Zona Nor-Este de la Ciudad.

Tercer Teniente de Alcalde: D. Jorge Camp Puigdemunt, quien ostentará la Delegación de los Servicios de Urbanización y Obras y la representación de la Zona Sur-Este de esta Ciudad.

Cuarto Teniente de Alcalde: Don Vicente Piqué Estruch, quien ostentará la delegación de los Servicios de Gobernación y la representación de la Zona Nor-Oeste de la Ciudad.

Tercero: Designo a Don Jorge Gimeno Llop, Concejal adjunto a la Presidencia, para atender a los asuntos que esta Alcaldia especialmente le encomiende, y al objeto de ayudar a la Alcaldia y dar una mayor eficacia y eficiencia a la labor que tiene a su cargo.

Cuarto: En todo lo demás queda confirmado y ratificado el Decreto de esta Alcaldia de fecha 31 de Enero del corriente año relativo al nombramiento de Comisiones y Delegaciones.

El Alcalde

